

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24024** ACUERDO de 4 de noviembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 23 de septiembre de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según Acuerdo de 27 de octubre de 1997, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

Mondoñedo número 1: Doña María Victoria Rodríguez Caro.

Monforte de Lemos número 1: Don Fernando López Guitián Castro.

Monforte de Lemos número 2: Don Jesús Manuel Carrasco de San Eustaquio.

Caldas de Reis: Don José María Furelos León.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**24025** ACUERDO de 4 de noviembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 1 de julio de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 20 de octubre de 1997, para

desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don José Manuel Bernal Navalón, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto Real.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24026** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad, don Juan Manuel María Lozano Carreras.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, Colegio Notarial de Burgos, a don Juan Manuel María Lozano Carreras, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

**24027** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad, don José Manuel Piñero Prieto.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ponferrada, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pon-